



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 404

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 9 de junio de 2010, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Cristobalina Barriga Carrasco, Victoriano Borau Bolós, José Diz Pérez, Miguel A Hernández Aléiz, Félix Infante García-Pantaleón, José M^a Marinas Rubio, M^a Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Purificación Tovar Bustos, Rafael Madueño Jiménez, Rut Morales Crespo, M^a Carmen Calzada Canalejo, M^a Dolores Calzada Canalejo, Juan Carlos García Mauricio, Agustina Gómez Hens, Antonio Martín Martín, Lourdes Moyano Cañete, M^a Teresa Roldán Arjona, Antonio Sarsa Rubio, Luis Vela Plaza, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores Carmen Galán Soldevilla, Manuel Pineda Priego, Teresa Pineda Rodríguez, Encarnación Muñoz Serrano y Emilio Fernández Reyes).

para tratar el orden del día que a continuación se relaciona:

Punto único

Aprobación de la Propuesta de Adscripción de Asignaturas a Áreas de Conocimiento en el nuevo Grado de Bioquímica.

El Sr. Decano informa que el Sr. Vicerrector de Profesorado y Organización Académica ha solicitado el envío del documento con la Adscripción de las Asignaturas del nuevo Grado de Bioquímica a las Áreas correspondientes. Dicha adscripción aparece en el documento Verifica para dicho Grado, pero es necesario que la Junta de Facultad se pronuncie explícitamente. El Sr. Decano indica que el documento que se presenta para la aprobación (Anexo I) se corresponde con lo que aparece en el mencionado documento de verificación del Grado, con la excepción de la adscripción para la asignatura de 'Bioquímica y Microbiología Industriales' que, según el acuerdo manifestado por las áreas implicadas, se corresponde con un 75% para el Área de Microbiología y un 25% para la de Ingeniería Química, en lugar del 50% para cada una.

A instancias del Prof. Hernández, el Sr. Decano indica que en el caso de la adscripción de la asignatura de 'Física' se seguirán los mismos criterios que en los otros Grados de la Facultad con vistas, sobre todo, a la elaboración de las Guías Docentes y al Plan Docente del Departamento, teniendo en cuenta la participación de las diversas áreas de conocimiento que existen en el Departamento de Física, en función de sus necesidades docentes.

Se aprueba el documento por unanimidad, por lo que será elevado al Rectorado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias